

VIERNES, 9 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2021-2986 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2020 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días. En este plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea por necesarias, emitiéndose en dicho supuesto un nuevo informe.

Espinilla, 31 de marzo de 2021.

El alcalde,

Pedro Luis A. Gutiérrez González.

[2021/2986](#)